

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
miércoles 16 de noviembre de 2022



Presidencia

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala



Quórum

456 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 11:33 horas

Cierre de Sesión: 16:09 horas

Duración: 4:36 horas



Cita de la próxima Sesión
miércoles 23 de noviembre de 2022
11:00 horas, en modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- I. [De los diputados Maximiano Barboza Llamas y Jesús Alberto Velázquez Flores, por el que solicitan el retiro de iniciativas.](#)
- II. [De la Fiscalía General de la República, por el que remite los informes de actividades correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.](#)
- III. [De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2022, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2021.](#)



2. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

- I. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)
- II. [De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.](#)
- III. [De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. **De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.**

Fundamentación:

- Dip. Margarita García García.

Intervención como promovente:

- Dip. Leticia Zepeda Martínez, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 470 votos a favor. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- II. **De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género.**

Fundamentación:

- Dip. Julieta Krystal Vences Valencia.

Intervención como promoventes:

- Dip. Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA.
- Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.
- Dip. Olimpia Tamara Girón, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 485 votos a favor. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III. [De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.](#)

Fundamentación:

- Dip. Alma Delia Navarrete Rivera.

Intervención como promovente:

- Dip. Cynthia Iliana López Castro, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo Particular:

[La Presidencia informó que se presentó propuesta de modificación al artículo 49 del proyecto de decreto.](#)

En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

[Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 482 votos a favor. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.](#)

IV. **De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Fundamentación:

- Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervención como promoventes:

- Dip. Wilbert Alberto Batún Chulim, de MORENA.
- Dip. Alma Anahí González Hernández, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 479 votos a favor. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.](#)



4. EFEMÉRIDES

I. Con motivo del Natalicio de Felipe Carrillo Puerto.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.
- Dip. María Asunción Álvarez Solís, de MC.
- Dip. Irma Yordana Garay Loredo, del PT.
- Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM.
- Dip. Roberto Carlos López García, del PRI.
- Dip. Desiderio Tinajero Robles, del PAN.
- Dip. Rocío Natalí Barrera Puc, de MORENA.

II. Con motivo de la erección del Distrito Federal y el estado de Coahuila en 1824 y 1868, respectivamente.

Intervenciones por Grupo Parlamentario:

- Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del PRD.
- Dip. Gerardo Fernández Noroña, del PT.
- Dip. Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM.
- Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.
- Dip. Santiago Torreblanca Engell, del PAN.
- Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa, de MORENA.



5. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. Presentadas ante el Pleno 19
- II. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) 6



6. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria](#) 8

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la [C. Eulalia Antonio Mendoza, hablante de la lengua Mazahua.](#)

[REGRESAR](#)